

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.993/2017

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 04-10-2017 el Expediente 38/2017 de Suplemento de crédito financiado con bajas de otras aplicaciones

presupuestarias, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

SUPLEMENTO		FINANCIACIÓN-BAJA	
Cap. VII de Gastos	60.101,20	Cap. I de Gastos	50.101,20
		Cap. II de Gastos	10.000,00

Montilla, a 6 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Concepción Espejo López.